

Juzgado Segundo Administrativo Oral De Tunja



-Secretaría-

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA, POR EL PRESENTE NOTIFICA A LAS PARTES DE LA SENTENCIA DICTADA

CLASE DE ACCIÓN: REPARACIÓN DIRECTA

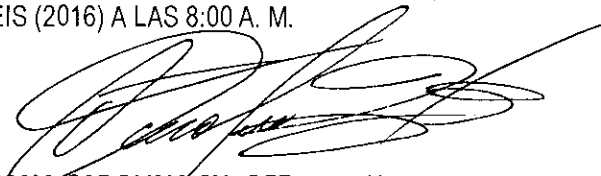
RADICADO: 1500133310022011-00165-00

DEMANDANTE: LUIS EVELIO CHAVES

DEMANDADO: MUNICIPIO DE PAEZ (BOYACÁ)

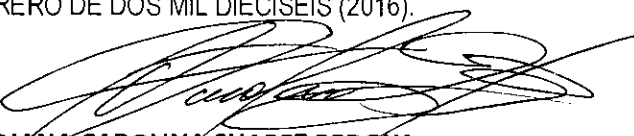
FECHA DE LA DECISIÓN: TRES (03) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEÍS (2016).

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA ANTERIOR SENTENCIA, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA CARTELERIA LA SECRETARIA, POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (03) DÍAS HÁBILES, HOY NUEVE (09) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS (2016) A LAS 8:00 A. M.



DIANA CAROLINA SUAREZ BEDOYA
SECRETARIA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE ÉSTE DESPACHO JUDICIAL CERTIFICA QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA, POR EL TÉRMINO EN ÉL INDICADO, Y SE DESFIJA HOY ONCE (11) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEÍS (2016).



DIANA CAROLINA SUAREZ BEDOYA
SECRETARIA